

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

ORDENANZA 12632

ARTÍCULO 1°: Declárese el año 2025, como el año de "120° Aniversario de la Universidad Nacional de La Plata"- En conmemoración del acuerdo firmado el 12 de agosto de 1905, entre los gobiernos de la Nación y la Provincia, representados, respectivamente, por Joaquín V. González y el gobernador, Marcelino Ugarte, para construir una universidad nacional en la ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2°: Dispónese que, durante el 2025, toda la documentación oficial expedida por las distintas reparticiones que conforman el Estado Municipal debe incluir en el margen superior derecho la leyenda; -120° Aniversario de la Universidad Nacional de La Plata.

ARTÍCULO 3: De forma.